

ACUERDO No. 146-CNR/2018. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto nueve **Adquisiciones y Contrataciones. Fondos Internos. Informe Final. Bolpros-07-2018, Oferta de compra No. 61 "Adquisición del servicio de agencia de publicidad para el CNR, año 2018 por medio de Bolpros, según Acuerdo No. 84-CNR/2018, de fecha 27 de junio de 2018;** de la sesión ordinaria número diecisiete celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez, y

CONSIDERANDOS:

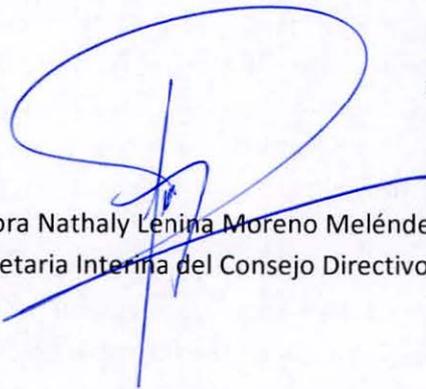
- I) Que mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 84-CNR/2018, del 27 de junio de 2018, el consejo declaró desierta la Licitación Pública LP N° 06/2018-CNR "Servicio de agencia de publicidad para el CNR, año 2018" debido a que al evaluar las ofertas presentadas se concluyó que los Ofertantes OBERMET, S.A. DE C.V., y LEMUSIMUN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., no presentaron la documentación con los requisitos que fueron establecidos en la base de licitación, asimismo se autorizó al Director Ejecutivo para que se gestionara un nuevo proceso para la adquisición de dicho servicio por medio de la modalidad de compra a través de BOLPROS, conforme las especificaciones técnicas aprobadas por el Consejo Directivo en acuerdo número 55-CNR/2018, de fecha 25 de abril del presente año y las modificativas detalladas en los Términos de Referencia. Así mismo se autorizó al Director Ejecutivo para que pudiera suscribir, modificar o retirar las órdenes de negociación para el servicio de agencia de publicidad para el CNR, año 2018 y se nombró como Administradoras de Contrato que resultare de dicho proceso, a las licenciadas María Teresa Fajardo de Valencia y Vilma Aracely Orellana Meléndez, ambas de la Gerencia de Comunicaciones.
- II) Con fecha 19 de julio de 2018 se emitió **Orden de Negociación** No. 39/2018 y se realizó la publicación por medio de Bolpros la **Oferta de Compra N° 61**, con fecha 25 de julio de 2018, presentándose el 16 de agosto de 2018, tres ofertas según consta en cuadro **anexo N° 1**, a este acuerdo y **anexo N° 2**, en el cual se detallan los resultados de los criterios de evaluación de ofertas y que pasaron a la etapa de rueda de negociación en Bolpros.
- III) Que el 30 de agosto de este año, se llevó a cabo la rueda de negociación, cuyo resultado se adjuntan en cuadro **anexo N° 3**, del presente acuerdo.
- IV) Que la Administración de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2 letra e), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP- y 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios; conforme a lo instruido en el acuerdo de Consejo Directivo del N° 84-CNR/2017 referido, ha solicitado al Consejo Directivo: darse por recibido del informe sobre los resultados del proceso referente al "Servicio de agencia de publicidad para el CNR, año 2018, por medio de Bolpros, para el plazo comprendido desde

1
7 

la fecha de cierre del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018, conforme a lo encomendado en el referido acuerdo. El valor de cierre contratado asciende hasta US\$ 84,750.00 con una comisión bursátil de US\$ 847.50, todos los valores detallados incluyen IVA.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad a las razones expresadas por la Administración, y con base en lo dispuesto por los artículos 2 letra e), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP- y 2, de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios; conforme lo instruido en el acuerdo de Consejo Directivo,

ACUERDA: I) Darse por recibido del informe sobre los resultados del proceso referente al "Servicio de agencia de publicidad para el CNR, año 2018", por medio de Bolpros, según acuerdo de Consejo Directivo N° 84-CNR/2018, ya referido, para el plazo comprendido desde la fecha de cierre del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018, conforme a lo encomendado en el referido acuerdo. El valor de cierre contratado asciende hasta US\$ 84,750.00 con una comisión bursátil de US\$ 847.50, todos los valores detallados incluyen IVA. **II) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, uno de octubre de dos mil dieciocho.



Doctora Nathaly Lenina Moreno Meléndez
Secretaria Interina del Consejo Directivo



Anexo N° 1

N°	NOMBRE DE LOS PUESTOS DE BOLSA	EMPRESAS PARTICIPANTES
1	SBS., S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
2	PSA, S.A.	ANLE, S.A. DE C.V.
3	MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S.A.	AMÉRICA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.

Anexo N°2

	CRITERIOS	PUNTOS	
		MÁXIMO	MÍNIMO
1	Capacidad Administrativa y Técnica	100 puntos	80 puntos
2	Especificaciones Técnicas	100 puntos	80 puntos

RESUMEN EVALUACIÓN OFERTA DE COMPRA No. 61

RESUMEN EVALUACIÓN OFERTA DE COMPRA No. 61						
	DESCRIPCIÓN	PUNTOS		PARTICIPANTES		
		MAX.	MIN.	SBS., S.A. DE C.V. (Puesto de Bolsa) OBERMET, S.A. DE C.V.	PSA, S.A. (Puesto de Bolsa) ANLE, S.A. DE C.V.	MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S.A. (Puesto de Bolsa) AMÉRICA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
1	Capacidad Administrativa y Técnica	100	80	90	100	100
2	Especificaciones Técnicas	100	80	55	65	100

Anexo N° 3

No. de Contrato	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL
24607	"SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL CNR, AÑO 2018"	MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S.A. (Puesto de Bolsa) AMÉRICA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. (Proveedor)	
MONTO NEGOCIADO DEL PROCESO			\$75,000.00
MONTO CON IVA			\$84,750.00
TOTAL BOLPROS CON IVA INCLUIDO			\$847.50
MONTO TOTAL DEL PROCESO			\$85,597.50

